



FORMULARIO 6.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE HELIPUERTO/HELIPUNTO PÚBLICO O PRIVADO.-

Asunción, de de 20.....

Señor: .....

Director de Aeronáutica
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar un permiso previo de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). Este pedido obedece a lo establecido en el Código Aeronáutico Art. 71, en el que dicta: "No se podrá construir ningún aeródromo o modificarlo, sin permiso previo de la Autoridad Aeronáutica Civil" y, al Art. 72, el cual dicta: "La construcción y funcionamiento de aeródromos y helipuertos deberán sujetarse a los requisitos establecidos por la Autoridad Aeronáutica Civil, según el uso que haya de darse a los mismos, pudiendo dicho organismo exigir que los aeródromos y helipuertos que se programen para los vuelos de aeronaves en servicios internacionales, estén contruidos o se modifiquen de conformidad con las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Se aplicarán, asimismo, las normas y reglamentaciones municipales".-

El mismo se halla ubicado e individualizo según los datos que declaro a continuación:

Nombre del Helipuerto/Helipunto:.....

Departamento.....

Ciudad.....Barrio.....

Calles.....Casa N°.....

Cta.Cte./PadrónN°.....

Finca N°.....

Manzana N°.....Lote N°.....

Coordenadas UTM WGS84 expresados en grados, minutos y segundos del centro del helipuerto

.....

HELICOPTERO DE DISEÑO.....MTOM.....

Documentos Adjuntos:

- a) Carta Geográfica de la zona en escala 1:50.000 o existente de la Dirección del Servicio Geográfico Militar, señalando en la misma el lugar exacto del Helipuerto y/o Helipunto,



- b) o cualquier otro tipo de construcción como un Hangar con sus correspondientes coordenadas geográficas.

**Nota. 1:** *En caso contrario, puede solo adjuntar solo un Plano en AutoCAD Georeferenciados.-*

- c) Fotocopia de Cédula de Identidad autenticada por Escribanía.
- d) En caso de Helipuertos elevados, debe especificar la altura de la construcción o cualquier otro tipo de construcción en altura (hangar) mencionando si está referida al suelo o se localiza sobre algún tipo de construcción pre-existente, indicando la altura del mismo.
- e) En caso de construcción del Helipuerto, adjuntar el Plano del Helipuerto y/o Helipunto (señalización según el DINAC R 14 VOL. 2 – Helipuertos) y el plano debe estar firmado por un Profesional, matriculado/registrado ante el **MOPC**.-
- f) Mencionar el Helicóptero de Diseño del Helipuerto del Helipuerto/Helipunto.-

Al respecto, dejo constancia de estar en conocimiento del **Art. 109** de nuestra Constitución Nacional que estipula: “*Nadie podrá ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia judicial, pero se admite la expropiación por causa de **utilidad pública o de interés social***”.

Asimismo acepto, que la DINAC – Estado Paraguay – se deslinda de todo tipo de pago de mejoras introducidas en mi inmueble, siempre y cuando afecte a la seguridad operacional de los helicópteros.

Sin otro particular y esperando una respuesta en la brevedad posible, hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración.

Firma:.....

Aclaración de Firma:.....

C.I. N°:.....

Teléfono N°:.....

Correo electrónico:.....